

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

23 OCT. 2013

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 342-A - 2013

Lima, 30 de setiembre de 2013.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe N° 162-A/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML de la Gerencia Administrativa e Informe N° 477-2013/SERPAR-LIMA/GA/SGT/MML emitido por el Subgerente de Tesorería de 30.09.2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2013 de fecha 02 de enero de 2013, se aprueba la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/ MML: "NORMAS QUE REGULAN EL USO Y MANEJO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA", la misma que se encuentra vigente y norma los procedimientos para la habilitación, administración y control de dicho fondo, garantizando su correcta aplicación;

Que, teniendo en consideración la observación derivada del Organismo de Control Interno, a través de la Actividad de Control N° 2-3347-2013-10 "ARQUEOS", solicitándose, entre otros, la implementación y responsabilidad del formato a utilizar de manera que haya uniformidad en el uso y reporte del Fondo Fijo para Caja Chica asignados a cada una de las sedes autorizadas para su uso;

Que, habiéndose evaluado el proceso de información de manera que se efectúen las modificaciones o implementación que el caso requiere; debe modificarse el contenido indicado en el PUNTO 6.- DE LA RENDICION DE CUENTAS, al haberse establecido el Formato FGA2001, el cual será utilizado por cada uno de los responsables de su manejo y control para la "Rendición del Fondo Fijo para Caja Chica" en reemplazo del Formato 001, acción que permitirá un registro cronológico y desagregado del gasto que se realice a través de dicho fondo;

Estando a lo dispuesto y de conformidad a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería, Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está vigente para el Año Fiscal 2013 y la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2013 de fecha 02.01.2013;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Subgerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planeación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFIQUESE el Punto 6 -DE LA RENDICION DE CUENTAS- de la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML "NORMAS QUE REGULAN EL USO Y MANEJO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA", en los siguientes términos:

DICE:

6. DE LA RENDICION DE CUENTAS

a) Para la reposición del Fondo Fijo para Caja Chica, los administradores del Fondo utilizarán el Formato 001 "Rendición del Fondo Fijo para Caja Chica"

DEBE DECIR:

6. DE LA RENDICION DE CUENTAS

a) Para la reposición del Fondo Fijo para Caja Chica, los administradores del Fondo utilizarán el FORMATO DE RENDICION DE CUENTAS -CODIGO FGA2001-, adjunto al presente.

ARTICULO SEGUNDO.-

La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución, la misma que tiene aplicabilidad a partir del 01 de octubre del 2013.

Para que se cumpla y a las veces con

Tras de

Firma

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

30 SEP. 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA GERENCIA ADMINISTRATIVA

23 OCT 2013

RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

3 OCT 2013

RECIBIDO

Lic. ANA LUCY BARRERA BARRERA PAJUELO Directora de Administración Documentaria

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including names like 'Sociedad', 'Monica Chavez Lora', and various dates.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'OC1', 'PD', 'GAR', and 'GA'.

